FORTALECIMIENTO DE CENTROS INTERMEDIOS Y MENORES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GRAN MENDOZA

María Furlani de Civit
Ana Alvarez
Gladys Molina de Buono
Claudia Pedone
Matilde Bertoldi de Santini
Instituto de Geografía. Fac. de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de Cuyo. CONICET

I. INTRODUCCION

El proyecto de ley de ordenamiento territorial y uso del suelo para la provincia de Mendoza, fue realizado por un equipo interdisciplinario convocado por el Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, grupo en el cual participamos activamente.

Una de las metodologías seguidas incorporó hipótesis con sus demostraciones y propuestas alternativas, según la interpretación dada al crecimiento poblacional cuya expansión se manifiesta por medio de los espacios adaptados, sea para alojar actividad es residenciales, empresariales, administrativos, entre otras.

En ese marco, coherentes con nuestro punto de vista geográfico propusimos cuatro acciones. 1. Densificación dentro de los radios urbanos. 2. Extensión hacia la franja rururbana, uso predominante residencial-jardín, y uso predominante residencial con pequeños emprendimientos productivos. 3. Fortalecimiento de centros intermedios, ciudades cabeceras departamentales y otros asentamientos menores. 4 Preservación y promoción del área rural profunda. Son acciones resultantes de una perspectiva glob al y sistémica sobre el ordenamiento territorial. El temario de las I Jornadas Platenses de Geografía nos pareció una excelente ocasión para presentar el marco teórico metodológico al cual responden, para discutirlas en un foro disciplinario y para desarrollar una de ellas, evaluarla como la más c oncreta y con mejores posibilidades de aplicación inmediata.

II. MARCO TEORICO GENERAL

Abarcar el oasis norte de la provincia de Mendoza en su totalidad puede concebirse bajo múltiples significados. Para el problema que deseamos resolver nos interesa destacar dos aspectos. En primer lugar su reducido tamaño de 3.000 Km2, con una población de más de 900.000 hab., lo que da una densidad aproximada de 300 hab/km2., cifra que nos asimila a un espacio europeo.

En segundo lugar, la red urbana se ha organizado en ese espacio reducido. Se caracte-

riza por una buena distribución horizontal. Los núcleos urbanos y los centros menores cubren el espacio manteniendo distancias aceptables entre sí y relativamente bien conectados. La carta 1 es expresiva de lo expuesto, pero se desdibuja por la distribución vertical, es decir jerárquica de los centros. La gráfica correspondiente a la ley rango tamaño -fig. 1-señala la macrocefalia del Gran Mendoza.

Esta situación plantea lo siguiente: considerar el Gran Mendoza como área desvinculada de su red urbana puede crear una transferencia de los problemas que se quieren solucionar. A nuestro entender la conurbación se corregirá si se mejora el conjunto del oasis. Es decir que si se interviene en un espacio tan reducido, las modificaciones en un punto pueden tener una rápida difusión e impacto en los restantes.

La siguiente representación de las franjas situadas alrededor de la ciudad, -fig. 2- permite observar que en el oasis la «sombra urbana» llega a todos los rincones. Así una acción aislada no alcanza para contrarrestar la fuerza de la urbanización.

A partir de estos supuestos, se toma un conjunto de esquemas para señalar el modo en que se encadenan las acciones y que además representan el marco teórico metodológico. Se adopta como punto de partida el tradicional esquema Hombre-Naturaleza, que Chadwick presentara tiempo atrás (CHADWICK, 1973). Es una visión holística de las influencias entre la naturaleza, los valores humanos, las actividades y los espacios adaptados, tomados como sistemas encadenados circularmente. De una parte se ha completado el mencionado esquema con signos que indican el tipo de influencia de cada sistema sobre los otros. De otra, se han dibujado los subsistemas correspondientes al caso que nos ocupa: la problemática del crecimiento urbano del Gran Mendoza -fig. 3- (FURLANI de CIVIT, MOLINA de BUONO, 1993).

De esta figura, se aisla el subsistema de espacios adaptados cuya ampliación constituye un modelo teórico donde se presentan los elementos de la estructura urbana y sus vinculaciones relacionales -fig. 4-. Las figuras siguientes expresan el comportamiento esperado de la dinámica urbana según cada una de las cuatro acciones mencionadas anteriormente.

1. Densificación dentro de los radios urbanos. -fig. 5-

Esta acción puede beneficiar algunos aspectos del sistema de valores. Por ejemplo, un mayor número de usuarios urbanos aumentaría la renta por el uso intensivo de los servicios. La consecuencias en el sistema medioambiental y en el de las actividades deben atenderse. En el primer caso, los efectos contaminantes de los medios de transporte provocan tensiones; en el segundo, la mayor concentración de actividades interfiere en la accesibilidad. Esta situación conduce a deseconomías por saturación en el núcleo urbano.

- 2. Extensión hacia la franja rururbana.
- a. Uso predominante residencial jardín, -fig. 6-

Sin desconocer los aspectos positivos de esta medida, el avance urbano constituye un peligro sobre las áreas periurbanas, justamente lo que se quiere evitar o controlar.

b. Uso predominante residencial con pequeños emprendimientos productivos, -fig. 7-

Esta segunda modalidad de la política de extensión urbana incorpora las actividades productivas descentralizadas, sin afectar la accesibilidad del centro.

3. Fortalecimiento de centros intermedios y menores, -fig. 8-

Finalmente la opción de priorizar otros centro del oasis -cabeceras departamentales y centros menores- favorece una mejor organización del centro, una renovación urbana y productiva en lugares más olvidados, un freno a las migraciones campo-ciudad e interurbanas.

III. ACCIONES PROPUESTAS PARA COADYUVAR AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL OASIS NORTE

De acuerdo con lo explicitado, el juego de relaciones internas se puede aplicar a las acciones propuestas en este trabajo. Sin embargo, las mismas tomadas en forma aislada no expresan toda la complejidad del problema de las políticas de ordenamiento territorial. De lo expuesto y como ya se manifestará, para emprender un ordenamiento territorial, se aconsejan cuatro medidas.

La figura 9 muestra los resultados posibles de acciones combinadas, según la alternativa que se implemente. Aclaramos que se han omitido las variables que acompañan la territorialidad - tiempo, economía, sociedad,...-. A nuestro entender, densificar y fortalecer los centros son medidas cuya ejecución debe realizarse simultáneamente. De tal modo, si se elige el camino de densificar -acción 1- sin otra política complementaria, pensamos que se agudizan los siguientes fenómenos:

- a. Mayor concentración en el departamento Capital
- b. Mayor crecimiento migratorio del tipo ciudad-ciudad
- c. Sobrecarga de servicios

Si se combina la 1 con la 2, la extensión de la sombra urbana será mucho más fuerte. Si, contrariamente, se unen las acciones 1 y 3, se podrán lograr los siguientes objetivos:

- a. Complementación funcional de las ciudades intermedias
- b. Los centros, al organizar sus áreas de influencia, podrán orientar los movimientos hacia otras zonas del oasis.
- c. Se podrá iniciar el desarrollo local y preparar las condiciones para la acción 4 (sobre las franjas rural profunda y marginal).

Esta aspiración es posible por medio de un correcto conocimiento de la estructura espacial, productiva y socio-cultural de los asentamientos. No todos están en condiciones de impulsar un desarrollo endógeno (FURLANI de CIVIT, María, GUTIERREZ de MACHON, María, 1993, pp. 1-2). Por esto, nos parece más apropiada la vía que contempla el fortalecimiento de los centros con el complemento del impulso de las actividades productivas, respetando las especializaciones propias de cada lugar. Esta idea sust enta el estudio particularizado que sigue.

IV. LOS CENTROS INTERMEDIOS Y MENORES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GRAN MENDOZA

A-Objetivos, acciones, finalidad

Al abordar esta alternativa, se propuso:

Objetivos

- 1. Proponer una jerarquización de centros de población armónica, equilibrada y estable.
 - 2. Propiciar centros de población especializados pero complementarios entre sí.
- 3. Lograr la autonomía de los centros poblacionales intermedios con capacidad para el desarrollo local.

Acciones

Para el objetivo 1:

- Definir las funciones más apropiadas de acuerdo con la vocación natural de los centros de población.
- Determinar niveles de complejidad en los equipamientos e infraestructuras de servicios.

Para el objetivo 2:

- Controlar y orientar los espacios adaptados, orientarlos hacia una especialización.
- Generar la complementación interjurisdiccional de servicios y equipamiento.

Para el objetivo 3:

- Mejorar y crear nuevos espacios adaptados (empresariales, administrativos y residenciales).
- Fortalecer el equipamiento financiero y administrativo en las cabeceras departamentales.
- Promocionar la participación ciudadana.

Finalidad:

- Fomentar la distribución de la población equitativa de modo de atenuar las migraciones hacia centros mayores.
- B- Delimitación del área de estudio, elección de núcleos de población y selección de variables

Aunque el área total que debe considerarse en un planteo de ordenamiento territorial regional, es el oasis norte de la Provincia de Mendoza, en esta oportunidad se ha tomado solamente el entorno inmediato de la aglomeración. Se trata de la zona rurur bana conformada por el suburbio y el «rural amenazado».

Los límites concretos son: al oeste el piedemonte; al este el límite oriental del departamento de Maipú y la Ruta Nacional N 40; al norte el distrito El Borbollón en Las Heras y al

sur la localidad de Ugarteche en el departamento de Luján de Cuyo. -Cartas N 1 y Nº2-. En el área de estudio se seleccionaron:

Centros de población de más de 20.000 habitantes: jerarquía de centros intermedios, cabeceras departamentales de Maipú, Luján de Cuyo y Las Heras, en Guaymallén Rodeo de la Cruz.

Centros de población menores entre 1000 y 20.000 habitantes: Rodeo del Medio, Coquimbito, Fray Luis Beltrán, El Algarrobal, Los Corralitos, Perdriel, Bermejo, San Roque, El Sauce, Ugarteche, Colonia Segovia, Agrelo, Cruz de Piedra, Russell y El Borbollón.

Por último, los poblados son aquellos que tienen menos de 1000 habitantes: La Primavera, Colonia Molina, Puente de Hierro, Cartellone, Los Alamos, Colonia Bombal, Pedregal, Chachingo, Santa Blanca, Isla Grande, Barrancas, Lunlunta, El Carrizal.

Es conocido que los tiempos del investigador y de la gestión gubernamental son diferentes. La gestión política necesita de pronta e inmediata respuesta, razón por la cual el investigador debe ajustar sus trabajos con los tiempos y recursos disponibles; hecho que nos obligó a seleccionar, de las variables propuestas, las más significativas. Este proceder conduce hacia una aproximación de la realidad, más que hacia un diagnóstico acabado.

Subsistema de espacios adaptados:

Infraestructura de servicio de transporte público de pasajeros:

- Servicio conurbano y de media distancia.
- Grupos de líneas de transporte y frecuencia diaria.

Subsistema de las actividades:

Actividades económicas productivas:

Industria: rama de actividades, cantidad de establecimientos por distrito, comparación entre el Censo Económico de 1985 y datos de 1992 suministrados por las Municipalidades.

Estructura poblacional: población total 1991, rural y urbana, crecimiento intercensal entre 1980 y 1991, y su proyección al 2002.

Subsistema de valores:

- Organizaciones intermedias: cooperativas existentes en los departamentos de Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú, discriminados por tipo de actividad y por distrito en estudio: comparación entre 1989 y 1992.

C-Conclusiones Preliminares

Del análisis de las variables tratadas se desprende ciertas particularidades de los centros y la siguiente propuesta:

1) Características generales de cada nivel de centros de población: Centros de población intermedios, menores primarios, menores secundarios y poblados.

1er Nivel. Centros intermedios de población:

Corresponden principalmente a las cabeceras departamentales. El entorno es netamente

urbano y presentan el mayor grado de conexión y accesibilidad con el territorio bajo su jurisdicción. Su función es la de reemplazar o satisfacer en todo lo posible los servicios que no sean de nivel cuartario, que generalmente se encuentran concentrados en la Capital. Esto significa propiciar la desconcentración y descentralización funcional puesto que la espacial está dada.

2do Nivel. Centros menores de población primarios:

Estos centros de población sirven al medio rural cumpliendo funciones complementarias con las de la cabecera departamental, que en muchos casos la distancia (inaccesibilidad, desconexión, separación) ha desdibujado los lazos con la misma. Su equipamiento, aunque inferior al nivel anterior, están adecuados al área rural inmediata.

3er Nivel. Centros menores de población secundarios:

Son centros pequeños su entorno es netamente rural, su función principal es la de acercar a la población la satisfacción de las necesidades básicas, en ellos se localizan los equipamientos comunitarios de menos nivel de complejidad. El grado de conexión es muy variable.

4to Nivel. Poblados:

Son asentamientos de población semiagrupada en el espacio rural, y de mínimo grado de conexión con otros centros poblados; con un equipamiento muy débil.

2) Jerarquía urbana propuesta: especificación de los centros estudiados (Carta Nº3)

1er Nivel. Centros intermedios: RODEO DE LA CRUZ, MAIPU, LUJAN DE CUYO, LAS HERAS.

2do Nivel. Centros menores primarios: RODEO DEL MEDIO, FRAY LUIS BELTRAN, COQUIMBITO.

3er Nivel. Centros menores secundarios: CORRALITOS, BERMEJO, EL SAUCE, SAN RO-QUE, CRUZ DE PIEDRA, RUSSELL, PERDRIEL, EL ALGARROBAL.

4to Nivel. Poblados: COLONIA SEGOVIA, LA PRIMAVERA, PUENTE DE HIERRO, LA LAGUNITA, CARTELLONE, LOS ALAMOS (Guaymallén) COLONIA BOMBAL, SANTA BLANCA, BARRANCAS, CHACHINGO, LUNLUNTA (Maipú), AGRELO, UGARTECHE, EL CARRIZAL (Luján de Cuyo), EL BORBOLLON (Las Heras)

3) Funciones específicas que deberían cumplir los centros de población, según la jerarquía urbana propuesta

a-Centros Intermedios

Rodeo de la Cruz: es un centro intermedio abierto al medio rural que actuará como freno a la migración diaria hacia la Ciudad de Mendoza. Por su posición de encrucijada podría cumplir la función de cabecera departamental, puesto que las funciones de San José y Villa Nueva se hayan totalmente desdibujadas. Por ello, es necesario equipar a Rodeo de la Cruz administrativa y financieramente para descentralizar funciones del área central. Además, ya posee una actividad industrial de cierta envergadura asociada a la función residencial, ambas deberían fortalecerse aún más.

Maipú: cabecera departamental que está en pleno proceso de descentralización funcional, el cual debe apoyarse y fortalecerse; para ello es imprescindible el dimensionamiento del equipamiento sanitario y la infraestructura de servicios, tal como la de l transporte para acrecentar la función de organizador del espacio en toda su jurisdicción.

Luján de Cuyo: como cabecera departamental deben reforzarse sus funciones administrativas y financieras, es necesario el dimensionamiento del equipamiento comunitario y la infraestructura de servicios sobre todo la conexión con los centros menores de población a los cuales sirve.

Las Heras y sus centros menores: como cabecera departamental se haya subequipado en las áreas de salud y educación y desconectada de los centros menores a los cuales debería prestar servicios como el Algarrobal y El Borbollón. Por ello deberán fortal ecerse las vías de comunicación este-oeste, sólo de esta manera estos centros de menor jerarquía podrían dinamizarse fomentando la función recreativa puesto que la industria es casi inexistente y el área presenta poca vocación agraria.

b- Centros Menores Primarios

Rodeo del Medio y Fray Luis Beltrán: constituyen puntos de encrucijada y su ventajosa accesibilidad permite la organización de un eje dinamizador (Ruta Provincial N 50) que sirve a centros rurales menores. Debe jerarquizarse el equipamiento sanitario y dimensionar el hospital existente en Fray Luis Beltrán para que preste servicios a la población de Rodeo del Medio, San Roque y poblados rurales como Pedregal, Santa Blanca y Colonia Bombal. Con respecto a las actividades productivas estos dos centros han experimentado un crecimiento industrial entre 1985 y 1992 sobre todo en las industrias derivadas de la elaboración de materia prima de base agraria, por lo que deberá invertirse en infr aestructura productiva para fortalecer esta actividad y promover actividades complementarias como para lograr el desarrollo de los mismos. Además deberá estimularse la organización de la población en cooperativas de trabajo, ya que a pesar de que Rodeo del Medio y Fray Luis Beltrán presentan estas características, la organización comunitaria relativa a las actividades económicas es casi nula.

Coquimbito: es un centro menor primario muy bien comunicado con la cabecera departamen- tal, por ello es necesario darle una especialización funcional mixta como puede ser la residencial -industrial como complementaria de las funciones de Maipú. Es imperativo favorecer la fuerte iniciativa que demuestra este centro según el análisis de las datos de población, industria, transporte y cooperativas.

c-Centros Menores Secundarios y Poblados

Corralitos: debe fortalecer la función de centro organizador del medio rural y crear equipamientos de salud y educación. La función se deberá orientar principalmente a crear conciencia de la cultura agraria para formar el perfil del agricultor, puesto que en este centro al igual que en los poblados a los cuales sirve la actividad agraria es predominante. El área, en general, constituye una importante reserva de tierras de buena calidad para la actividad agrícola. También deberá ser centro organizador de la población en torno a las actividades productivas y en la formación de cooperativas de trabajo de bienes y servicios.

La conexión que mantiene con los poblados a los cuales servirá como La Primavera, Colonia Segovia, Puente de Hierro, Colonia Bombal, Colonia Molina no es deficiente, aunque sería conveniente fortalecerla especialmente con Colonia Segovia y Colonia Molina.

El Sauce, La Lagunita: son centros que están unidos directamente a la Ciudad de Mendoza. Por lo cual, deben favorecerse principalmente las comunicaciones con los centros intermedios y menores primarios del mismo departamento, sólo así se podrán dinam izar promoviendo principalmente la función recreativa.

Cruz de Piedra y Russell: son centros menores secundarios que organizan el medio rural en el sur del departamento de Maipú y sirven zonas como Lunlunta, Barrancas y Chachingo. Sin embargo, es imprescindible mejorar el equipamiento sanitario y promover actividades productivas, puesto que entre 1985 y 1992 la industria en Cruz de Piedra no aumentó su participación en el departamento y en Russell la actividad decreció en es te mismo período.

Perdriel: deberá dinamizarse a través del equipamiento comunitario, sanitario y educativo, y en infraestructura de comunicaciones para convertirlo en centro organizador del medio rural que servirá a poblados como Agrelo, Ugarteche, El Carrizal y otro s asentamientos.

Ugarteche y Agrelo: centros que deben ser dinamizados a través del equipamiento sanitario y educativo para el área rural que los circunda teniendo en cuenta la considerable distancia que los separa de la cabecera departamental. Además, deberán incentivarse actividades productivas teniendo en cuenta que el análisis de las variables de población en industria no muestran una evolución positiva de estos centros. La incipiente organización de cooperativas de trabajo en Ugarteche también deberá promocionarse para poner en marcha estas propuestas.

V. OBSERVACIONES FINALES

Se concluye que desde el punto de vista espacial, estos centros intermedios y centros menores forman una red urbana que cubre el espacio manteniendo distancias aceptables entre sí, por ello es fundamental que el equipamiento y la infraestructura de s ervicios adquiera una mayor complejidad, pero al mismo tiempo se llegue a una complementación funcional.

Desde el punto de vista económico, la actividad agrícola es la que predomina en todos y la industria se haya íntimamente asociada con ella, cualquier tendencia hacia la diversificación económica deberá contemplar los cambios culturales, lo cual requerirá profundos estudios socio-económicos.

Desde el punto de vista social, el Estado deberá propiciar la participación de los habitantes y su organización en niveles cada vez más complejos y orientados principalmente al sector productivo.

Por último, para un estudio más profundo es necesario continuar la investigación apuntando hacia los subsistemas de actividades productivas y de valores, buscar la concordancia entre el tiempo de la decisión política y el que requiere un estudio profundo que funda-

mente las decisiones relacionadas con el bien común, y la sustentabilidad del desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, M.; CORDON, Nilda; SACERDOTE, María, y otros (1991). Relocalización de industrias conflictivas en Guaymallén. Mendoza. Maestría en Organización y Ordenamiento Territorial. Inédito.

ALVAREZ, Ana (1982). Propuestas alternativas de ordenamiento territorial para el departamento de Maipú. Boletín de Estudios Geográficos Vol. XXI, nº 81, pp. 241-270. Mendoza. Instituto de Geografía. U.N.C.

ALVAREZ, Ana; GRAY de CERDAN, Nelly; RUIZ de LIMA, Gladys y otros (1986). Propuesta de desarrollo urbano para el Gran Mendoza. Mendoza. Fac. de Filosofía y Letras-. U.N.C.

ALVAREZ, Ana (1991). Proyecto de ley sobre ordenamiento territorial y uso del suelo. Mendoza. Documento de divulgación espaciad por el Ministerio de Medio Ambiente Urbanismo y Vivienda.

BOISIER, Sergio (1991). El difícil arte de hacer región. Varsovia. Il Simposio Internacional de la Universidad de Varsovia. CESLA.

CHADWICK, G. (1973). Una visión sistémica del planeamiento. Barcelona. Gili.

FURLANI de CIVIT, María y MOLINA de BUONO, Gladys (1993). Ensayo de modelos para el análisis de los sistemas intraurbanos. Mendoza. Inédito.

FURLANI de CIVIT, María y GUTIERREZ de MANCHON, María (1972). Un ejemplo de las relaciones ciudad-campo: Las Heras y sus vinculaciones con el núcleo de la aglomeración mendocina. Revista Geográfica nº 76, p 59. México. I.P.G.H.

FURLANI de CIVIT, María (1984). Teoría de sistemas y planificación regional y urbana. Serie aportes al pensamiento geográfico. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos nº 3. Buenos Aires, GAEA.

FURLANI de CIVIT, María y GUTIERREZ de MANCHON, María (1973). La competencia por el suelo. Guaymallén.Mendoza. Revista Geográfica nº 78. México. I.P.G.H.

FURLANI de CIVIT, María y GUTIERREZ de MANCHON, María (1983). Distribución poblacional de las once provincias de la Frontera Oeste Argentina. Cuaderno del CEIFAR nº 8. Mendoza. CEIFAR.CONICET.

GARCIA de MARTIN, Griselda y MOLINA de BUONO, Gladys (1992). Geografía industrial. Dominio y dinámica de una actividad compleja. Buenos Aires. CEYNE.

GUTIERREZ de MANCHON, María y FURLANI de CIVIT, María (1993). Geografía agraria. Organización del espacio rural y sistemas agrarios. Buenos Aires. CEYNE.

LABASSE, Jean (1971). La organización del espacio. Madrid. I.E.A.L.

MC LOUGHLIN, J. Brian (1971). Planificación urbana y regional.Un enfoque de sistemas. Madrid, I.E.A.L.

MOLINA de BUONO, Gladys (1987). Rivalidad funcional de dos ciudades del este mendocino. Boletín de Estudios Geográficos. Vol XX nº79, pp 173-214. Mendoza, Instituto de Geografía. U.N.C.

REGO, Juan (1983). El modelo urbano de Forrester: estructura, crítica y aplicabilidad al caso argentino. Mendoza.

D.E.I.E. Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.

D.E.I.E. Datos provisorios del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Mendoza.

D.E.I.E. Censo Nacional Económico 1985. Padrón de industria.

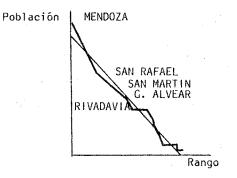


Fig. 1 Distribución vertical de los centros urbanos en la provincia de Mendoza.

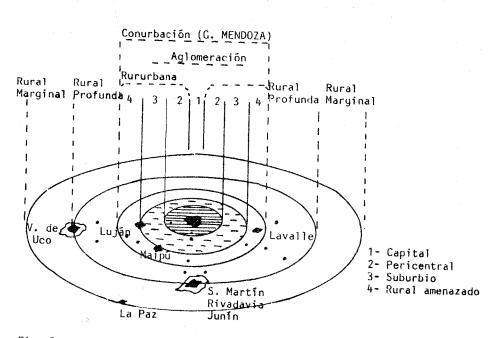
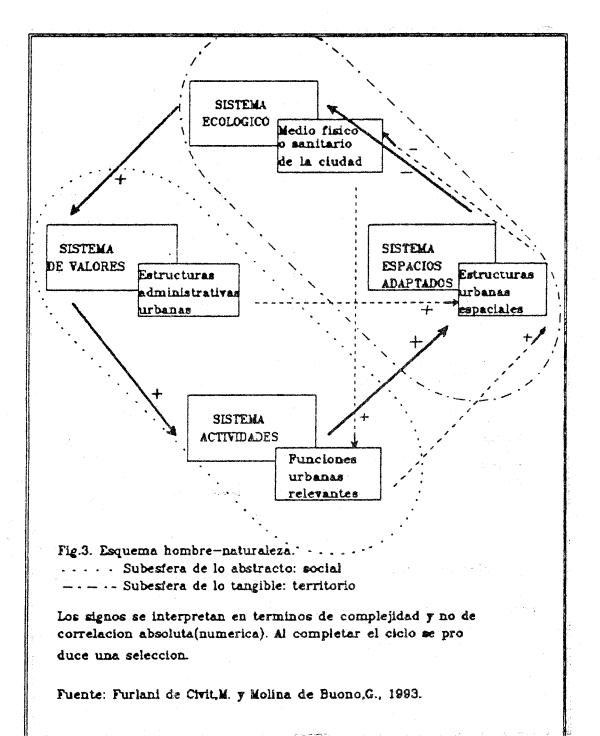


Fig. 2 Franjas alrededor de la ciudad de Mendoza.



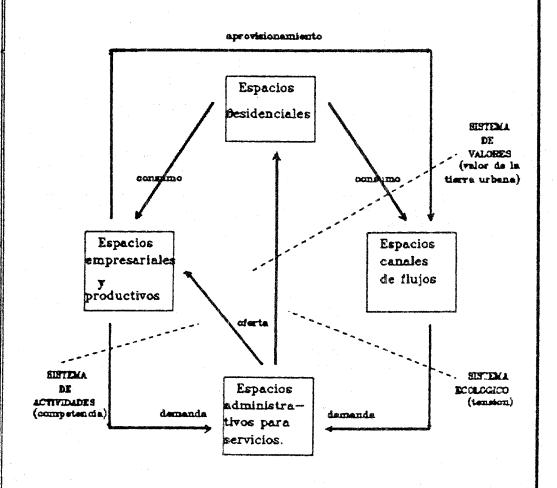


Fig.4. Estructuras urbanas espaciales.

Fuente: Furlani de Civit, M. y Molina de Buono, G., 1993

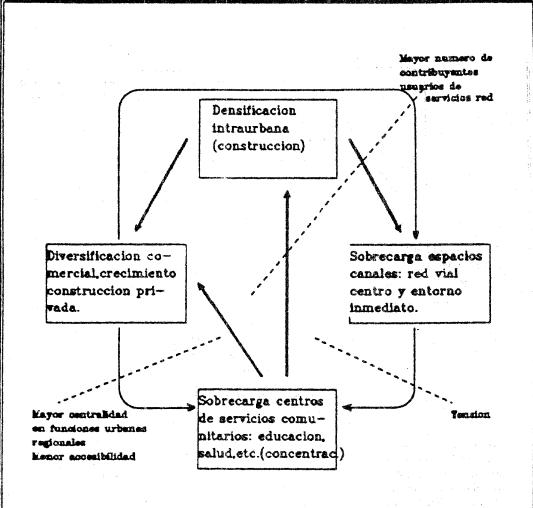


Fig.5. Densificacion de espacios residenciales dentro de los radios urbanos existentes.

Fuente: Furiani de Civit, M. y Molina de Buono, G., 1993.

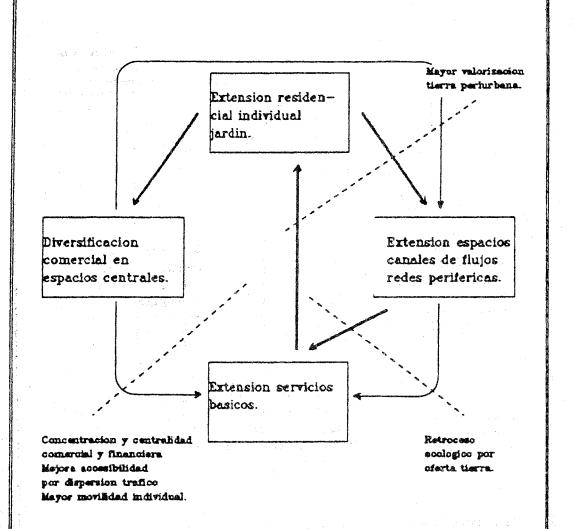


Fig.6. Extension hacia la franja rururbana. Uso predominante residencial jardin.

Fuente: Furlani de Civit, M. y Molina de Buono, G., 1993.

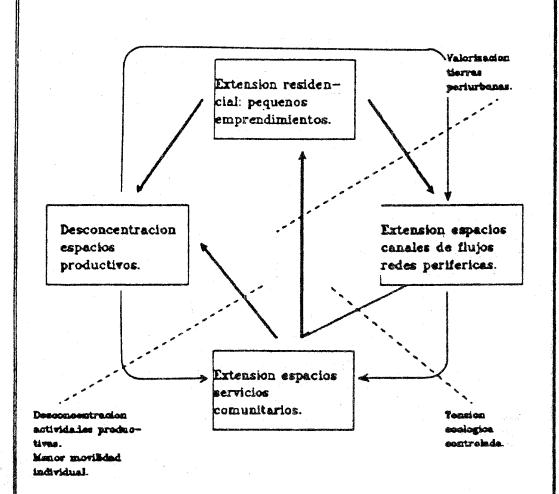


Fig.7. Extension hacia la franja rururbana. Uso predominante residencial con pequenos emprendimientos productivos.

Fuente: Furlani de Civit, M. y Molina de Buono, G., 1993.

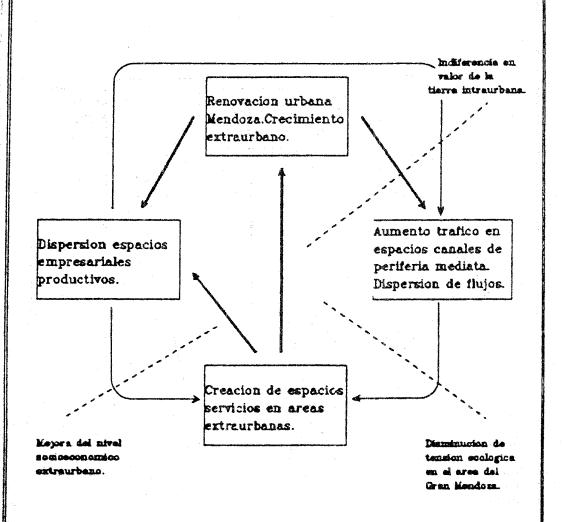
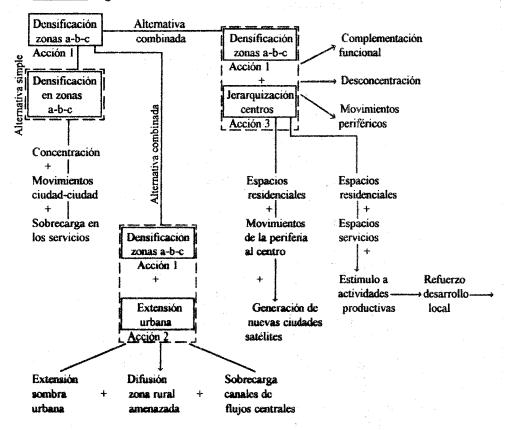


Fig.8. Fortalecimiento de centros intermedios: ciudades cabe ceras departamentales y otros asentamientos menores.

Fuente: Furlani de Civit, M. y Molina de Buono, G., 1993.

SÍNTESIS Figura Nº9



Acciones:

- 1. Densificación zonas ya urbanizadas
- 2. Extensión zonas residenciales
- 3. Fortalecimiento de los centros intermedios y menores del oasis
- 4. Preservación y promoción de la zona rural profunda

Franjas del territorio:

- a. Ciudad
- b. Pericentral
- c. Suburbio
- d. Zona rural amenazada
- e. Zona rural profunda
- f. Zona marginal rural

<u>Fuente</u>: Lic. E. Furlani de Civit, Lic. G. de Buono, Dra. Ana A. Alvarez, Prof. Bertoldi de Santini. Instituto de Geografia - Facultad de Filosofia y Letras.

LHHHH

. Vias térreas . Principales ejes viales

